XUNTA DE GALICIA



CONSELLERÍA DE SANIDADE
Dirección Xeral de Saúde Pública
Dña María José Rubio Vidal
Conselleira de Sanidade
Edificio Administrativo San Lázaro S/N
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)

ASUNTO: ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO

Moraña, 5 de junio de 2007

Beatriz Delfina Diz Diz, vecina de Moraña (Pontevedra), con DNI XXXXXXXX, con domicilio en XXXXXXXXXX, MORAÑA, (Pontevedra), ante esta Consellería de Sanidad y como mejor proceda en Derecho

EXPONE

Que se ha detectado un cluster, un conglomerado, en la zona de Santa Lucia en Moraña (Pontevedra), con un elevado número de afecciones cancerígenas y otras patologías en personas y animales en el entorno de una zona en la que se ubican tres Estaciones Base de Telefonía Móvil y un antigüo transformador.

Sin ser exhaustivo, el listado es el siguiente:

Calle Dr. Batallán

Mujer afectada de cáncer: Fallecida hace 7 años: Vivienda pegada al

transformador.

Mujer afectada de leucemia: Fallecida hace 12 años.

Mujer de 32 años: leucemia diagnosticada en el año 1999

Varón fallecido: enfermedad cardiovascular.

Varón: cáncer intestinal

Calle Nº 1.

Mujer: Tumor cerebral.

Varón: Fallecido en 1999 por tumor cerebral (actualmente, su hijo de

30 años tiene mareos)

Verán: Fallecido recientemente por cáncer

Mujer: Cáncer de mama Varón: Cáncer de próstata

Varón: Fallecido recientemente por cáncer. Varón: Enfermedad cardiovascular: fallecido

Mujer: Cáncer de colon

Calle Nº 2.

(En esta calle Antena encima del bar 'Bar 2000' ampliada recientemente con la UMTS)

Varón: Fallecido por cáncer en el 2002

Mujer: Cáncer de mama

Mujer: Cáncer. Vive debajo de la antenas.

Varón: Tumor cerebral

Calle 6.

Varón: Tumor cerebral. Su esposa sufre tiroides y subidas de tensión

que desaparecen al salir de la casa

Varón: Cáncer de pulmón: Su esposa porta marcapasos

Varón: Cáncer de boca. Fallecido recientemente

Varón: Tumor cerebral. Se suicidó. Varón joven: Cáncer de tiroides

Mujer joven: Lupus

Mujer joven: Abortos repetitivos

Matrimonio: Fallecidos ambos de cáncer en el 2002 y 2004

Varón: Fallecido por cáncer Varón: Con cáncer de próstata. Señora: Con cáncer de mama.

Varón: Tratado de cáncer de páncreas. Señora: Operada de cáncer de cólon.

Señora: En fase terminal con cáncer de garganta,

Calle 3.

Varón: Fallecido por cáncer Chica joven: Tratada de cáncer

En Mos cerca de una de las antenas.

Mujer: Lupus

Mujer: Cáncer, fallecida

Varón jóven: Con cáncer de garganta

En Cortiñas.

Mujer: Cáncer de colon

Tolar Añeiras. Santa Lucía. (Antena en Torre metálica)

En el lugar de Grixó colindante.

Vanas personas afectadas de cáncer y otras fallecidas (4).

Dos niños de este lugar afectados de cáncer. Uno se salvó y otro ha fallecido, hace unos 4 años.

En El Buelo.

Mujer joven: Cáncer de mama

Mujer: cáncer de colon

Hay cuatro personas más afectadas

Atendiendo al Real decreto 1006/2001 de 29 de Septiembre de 2001, donde en su artículo nº 7 sobre la evaluación sanitaria de riesgos por emisiones radioeléctricas, contempla que el Ministerio de Sanidad y Consumo, en coordinación con las Comunidades Autónomas, evaluará los riesgos sanitarios de la exposición del público en general a las emisiones radioeléctricas. En la evaluación se tendrán en consideración el número de personas expuestas, sus características epidemiológicas, de edad etc.

Y considerando que el estudio Naila, realizado en Alemania en el año 2004 (Eger,LI et alii: Einfluss der raumlinchen Nahe von nº 17, pag 326-332, 4/2004), establece un incremento del cáncer de 3,29 veces más en radios de 400 metros alrededor de antenas de telefonía móvil.

EI estudio israelí (Ronni Wolf & Danny Wolf, 2004, Increased Incidence of Cancer near a Cell-Phone Transmitter Station International Journal of Cancer Prevention. Volume 1, number 2, April 2004) señala una cifra de 4,15 veces mayor el crecimiento de cáncer en radios de 350 metros alrededor de una estación de telefonía móvil.

El denominado proyecto REFLEX: (Risk Evaluation of Potential. Environmental Hazards From Low Frequency Electromagnetic Field Exposure Using Sensitive in vitro Methods. Final Report. 2005) estudio financiado por la Unión Europea durante cuatro años en el que han participado 12 países, entre ellos España. Coordinado por el grupo investigador alemán Verum concluye que las ondas electromagnéticas de la telefonía móvil producen alteraciones del ADN que transporta la información genética en el núcleo de las células y cambios en éstas.

Un estudio oficial del Gobierno holandés publicado en septiembre 2003 (Zwamborm A.P Vossem,M.S.H. et alii: Effects of Global Communication system radio-frecuency fields on Well Being and Cognitive Functions of human subjects with and without subjective complaints. TNO-report FEL03-C148,TNO Physics and Electronics Laboratory. The Hague, The Neederlands. September 2003) realizado en laboratorio, con voluntarios y en "doble ciego". Este estudio pone en evidencia después de solamente 45 minutos de exposición a 0,7 V/m (Aprox. 0,1 microW/cm2) de radiofrecuencias del tipo de antenas base (GSM 900 MHz - UMTS 2100 MHz), de efectos sobre la memorización, la atención visual, y el sentimiento de bienestar,... Este estudio destaca igualmente diferencias significativas entre las personas "electrosensibles" y las que no lo son.

En la Región de Murcia un estudio de investigadores del Instituto de Salud Pública de Salzburgo y el Centro de investigación del Hospital la Fe de Valencia, realizado sobre las emisiones de una antena en La Nora, Murcia, (Oberfeld Gerd, Navarro A. Enrique, Portolés Manuel, Maestu Ceferin, Gómez-Perretta Claudio: The microwave síndrome further aspects of a Study Spanish European Low POwer Initiative for Electronic System Design Workshop at Kis, Greece, OCtober 5,2004) concluye que la exposición a microondas de la GSM (900-1800MHz) incrementa significativa y considerablemente el padecimiento de fatiga, tendencia depresiva, desórdenes del problemas cardiovasculares, dificultades concentración, desórdenes de la piel, pérdida de apetito y en menor grado pero con OR siempre por encima de 1.32 para cefaleas, nauseas, problemas de audición, irritabilidad, vértigo, alteraciones visuales, alteraciones de la marcha para los sujetos expuestos en el grupo comprendido entre 0.0006-0.0128 uW/cm2 y en mayor grado para los expuestos a valores de flujo de densidad de potencia entre 0.0165-0.4 uW/cm2.

A similares conclusiones que el anterior ha llegado el estudio suizo de 2005 de MARTIN R., et alii: Health Symptoms associated with electromagnetic radiation – a questionnaire survey SWISS FEDERAL OFFICE OF PUBLIC HEALTH, BERNE, SWITZERLAND Institute of Social and Preventive Medicine Steinengraben 49 CH-4051 Basel Switzerland Martin.Roeoesli@unibas.ch y el estudio francés de 2002: SANTINI, R. et alli: Study of the Health of the people living en the vicinity of mobile phone stations: I. Influences of distance and sex. Patolo Biol. 2002; 50 369-73.

Por otra parte varios autores han demostrado que los pulsos de baja frecuencia del sistema GSM altera la respuesta eléctrica cerebral (EEG) provocando ondas delta, patológicas en personas despiertas

En lo referente a contaminación electromagnética por campos electromagnéticos de baja frecuencia, hay que señalar que en la zona existe un transformador en el entumo y líneas eléctricas salientes que originan también una exposición continua a ELF.

El **estudio del Instituto Karonliska de Estocolmo**, dirigido por M. Feychting y A.Ahlborn: Magnetic fields and cancer in children residing near Swedish high-voltage Power Lines. Am J. Epidem 7:467-481, 1993, mostró un incremento en la incidencia de leucemia infantil en viviendas situadas a menos de 50 m de las líneas de transporte de alta tensión y un aumento del riesgo por encime de niveles de 0'2 microteslas de campo magnético.

En 1997 un estudio en adultos de C.Y. Li y col.: Residencial exposure te 60-Hertz magnetic fields and adult cancers in Taiwan. epidemiology 8:25-30, 1997) mostró un incremento en la incidencia de leucemia en viviendas situadas a menos de 100 metros de líneas de transporte a alta tensión.

LA I.A.R.C. (Agencia Internacional de investigación sobre el Cáncer) ha incluido los Campos Electromagnéticos de Baja Frecuencia (ELF) como posible cancerígeno, (categoría 2B), en sus listados.

Investigadores del Departamento de los Servicios de Salud de California (DHS) han realizado una revisión, en 2002, de los estudios sobre posibles problemas para la salud de los campos eléctricos y magnéticos (CEM), concluyendo que la evidencia sobre leucemia infantil debiera de pasar de clasificación 2B (posible cancerígeno) a la categoría 1 (cancerígeno), en la clasificación de la IARC.

Cancer in relation to distance from high voltage power lines in England and Wales; a case-control study. British Medical Journal 1290: 4 June 2005) realizado sobre 29081 niños/as con cáncer (incluidos 9.700 con leucemia) señala un aumento significativo del riesgo de cánceres en relación a la distancia de líneas eléctricas

Ese mismo año la revisión epidemiógica de Leeka Kheifets, Michael Repacholi, et al (OMS); The Sensitivity of Chrldren to Electromagnetic Fields PEDIATRICS Vol 116 Nº 2 August 2005, pp.e303-e313, señala que con los rápidos avances en tecnologías se expone a los niños cada vez más a campos electromagnéticos en edades tempranas y existe una evidencia epidemiológica consistente de una asociación entre la leucemia infantil y la exposición a los campos magnéticos de baja frecuencia y concluyen con la recomendación de realizar investigación adicional y el desarrollo de políticas preventivas.

La Federación Española de Municipios y provincias (FEMP) y el Ministerio de Sanidad ha recomendado que "deben fomentarse estudios epidemiológicos en poblaciones expuestas por encima de 0'4 uT(microteslas)", (Circular relativa a las condiciones del dominio público radioeléctrico; elaborada por la Comisión de Urbanismo y Patrimonio Histórico-Cultural en reunión del 23 de octubre de 2001, FEMP, Secretaria General / Dirección de Programas. Recomendación 4ª del Informe Técnico elaborado por el Comité de Expertos: Campos Electromagnéticos y Salud Pública. Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral / Dirección General de Salud Publica. Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid. 2001.)

Por último:

Hace dos meses hemos solicitado al Ayuntamiento de Moraña la información acerca de la situación legal de las instalaciones de telefonía aquí mencionadas sin que hayamos tenido respuesta. Estas instalaciones están sujetas a la licencia de actividad clasificada RAMINP (Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas); es decir, son instalaciones susceptibles de causar daños a la salud. En ningún momento, los vecinos de Santa Lucía- Moraña; hemos sido informados de la ubicación de las EBTM referidas para que pudiésemos hacer alegaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto

SOLICITA

Que se realice por parte de dicha Consellería un estudio epidemiológico que descarte o no la incidencia y la relación causal con el conglomerado de cánceres y la exposición residencial y continua a campos electromagnéticos de microondas pulsadas y campos electromagnéticos de baja frecuencia. Apoyan esta petición vecinos y vecinas de Moraña-Santa Lucía (Pontevedra) cuyas firmas adjuntamos (61).

Se adjunta la siguiente documentación:

- Estudio de Naila.
- Estudio israelí.
- Estudio español sobre Microondas.
- Resumen de las recientes investigaciones de los efectos de los CEM sobre la, salud: http://electricwords.emfacts.com.
- Argumentos científicos que justifican la aplicación inmediata del Principio de Precaución: Santini.